

¿Y el sentido ético? Desafíos para la formación ciu

Las distintas maneras de entender a las personas y su ciudadanía han dado lugar a diversos enfoques de formación. Algunos sistemas hacen hincapié en los conocimientos cívicos, mientras que otros promueven las competencias ciudadanas. Este artículo explora las demandas éticas que surgen del contexto actual, así como la necesidad de establecer líneas de acción orientadas a construir ciudadanía.

And what about the ethical dimension? Challenges for civic education

Different ways of understanding individuals and their citizenship have led to diverse approaches to education. Some systems emphasize civic knowledge, while others promote civic competencies. This article explores the ethical demands arising from the current context, as well as the need to establish lines of action aimed at building citizenship.

PALABRAS CLAVE:

Formación ciudadana,
Ejercicio ciudadano,
Participación infantil,
Democracia.

KEYWORDS:

Citizen formation,
Exercise of citizenship,
Children participation,
Democracy.

LEONARDO PISCOYA RIVERA

Especialista en formación docente y en formación ciudadana, ambiental y moral. Es profesor en el Colegio Isabel Flores de Oliva (CIFO), y docente de la carrera de Educación y Gestión del Aprendizaje en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Integra la Asociación Internacional Francesco Tonucci. lpiscoya@pucp.edu.pe

dadana

Es probable que la gran mayoría esté de acuerdo en que necesitamos formar ciudadanas y ciudadanos, y que en ello cumplen un papel clave las familias y la escuela, o los procesos educativos en general. Pero ¿qué tanta coincidencia existe cuando se trata de concretar esos proyectos? Formar ciudadanos desde la perspectiva de la preservación del orden establecido ¿da lo mismo que orientándose a la transformación de formas de organización poco justas? Un proceso que apunta a que las personas construyan su ciudadanía a partir de la identificación con personajes militares e ideas religiosas, ¿es equiparable a aquel que nace de una ética laica con pretensiones de universalidad? Una propuesta de formación ciudadana en la que la obediencia y la reproducción social son centrales, ¿se organiza del mismo modo que una en la que lo son el ejercicio de la autonomía y el trato justo?

¿QUÉ CIUDADANOS Y PARA QUÉ PAÍS?

Un primer punto de tensión en nuestro país es *por qué noción de persona y de ciudadanía* apostamos. Nuestro marco jurídico recoge un proyecto común en el que las personas son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Para que esto sea posible, se apuesta por la construcción de un sistema democrático en el que cada quien puede desarrollar su proyecto de vida y contribuir en la búsqueda del bien común (Minedu, 2016). Por ello, nuestra Ley General de Educación establece con claridad que las instituciones educativas deben formar integralmente a las personas y contribuir a la construcción de una sociedad democrática.

Si es así, ¿pueden tener cabida en el sistema educativo iniciativas basadas en la coerción, en la limitación de oportunidades o en la afectación de la autonomía de las personas? ¿Se pueden poner en acción propuestas según las cuales las personas no tengan posibilidades de discutir, decidir y actuar sobre los asuntos que las afectan directamente?

Desde mediados del siglo XX hasta la primera década del presente, el abordaje de la formación ciudadana ha sufrido variaciones (Piscoya, 2011). De los modelos que enfatizaban el conocimiento cívico asociado a la preservación del orden, se transitó hacia enfoques cuyos ejes centrales pasaron a ser los derechos humanos y el desarrollo del sentido de agencia.

Los modelos de evaluación a gran escala —como el del Estudio Internacional de Ciudadanía y Civismo (ICCS, por sus siglas en inglés)— establecieron marcos de referencia que consideraron no solo conocimientos cívicos, sino también la posibilidad de razonar frente a escenarios reales, y de hacer explícitas algunas disposiciones en relación con los modos de vida democrática (Schulz y otros, 2018).

En ese sentido, comenzó a mostrarse cada vez más consenso respecto a que la ciudadanía requiere al menos cuatro componentes: la *pertenencia a una comunidad política*, que asegura el acceso a derechos; el *ejercicio de modos de convivencia democrática e intercultural*, entendiendo que la vida democrática requiere modos de vida que no son solo formales o rituales episódicos; el *interés por los asuntos públicos*, en la medida en que las personas pertenecen a comunidades en las que deben involucrarse; y la *participación democrática*, relacionada con la posibilidad de actuar o de ser agentes para llevar a cabo iniciativas en las que es necesario deliberar y ponerse de acuerdo para actuar de manera concertada (Piscoya, 2011; Guadalupe, 2019; Stojnic, 2020).

Estos cuatro componentes requieren dos procesos clave: por un lado, el *desarrollo de la autonomía del pensamiento*, entendida como la posibilidad de que las personas se hagan responsables de sus creencias y que puedan evaluarlas críticamente. En segundo lugar, que se asuma responsabilidad sobre las acciones que se derivan de dichas creencias, lo que supone el desarrollo



ANDINA

de la *autonomía moral*. Susana Frisancho (2009) plantea que la formación ciudadana es indesligable de la promoción del desarrollo moral de las personas. Porque, finalmente, ¿es posible ejercer la ciudadanía al margen de la discusión sobre lo justo, lo bueno o lo deseable? Al menos en el proyecto que hemos asumido como país, no lo es.

DESAFÍOS QUE SE LE PLANTEAN A LA FORMACIÓN CIUDADANA

¿Qué otros puntos de tensión se generan frente a esta manera de entender la ciudadanía? Si examinamos el contexto actual —sea a nivel nacional o global— podemos hacer un listado muy amplio. Sin embargo, desde mediados de la década pasada se han agudizado al menos tres tensiones que repercuten sobre las intervenciones educativas:

- **Polarización y ampliación de brechas.** Diversos estudios sobre tendencias sociales y políticas en nuestra región muestran que el proceso de polarización de discursos y comportamientos se ha in-

tensificado. ¿Qué efectos tiene sobre la formación ciudadana la imposibilidad ya no de deliberación, sino del diálogo entre personas y sectores que perciben la realidad de manera diferente? ¿Es viable la vida democrática cuando se descalifica a aquel que piensa diferente, no se le reconoce como interlocutor válido y se apela al uso de la violencia contra él? La polarización ha sacado de la ecuación dos factores clave de la vida democrática: el reconocimiento de los otros y de su capacidad de dialogar, y la posibilidad de actuar de manera concertada (Piscoya, 2011).

- **Desinterés por lo público y privatización de las soluciones.** Lars Stojnic (2015, 2020) y César Guadalupe (2019), así como Ricardo Cuenca y Carlos Urrutia (2020), han llamado la atención sobre los procesos de ritualización de la vida democrática y sobre cuán dispuestas están las personas a renunciar a los modos democráticos. A ello hay que sumarle que la polarización ha acentuado un aparente desinterés por lo público, que en realidad exige a las personas de dialogar y deliberar con quienes piensan diferente. Al mismo



tiempo, se ha generalizado la noción de que los problemas que se experimentan en la relación con los demás y en el espacio público son en realidad asuntos de la esfera privada que deben ser resueltos por cada quien.

La perspectiva del desarrollo de habilidades socioemocionales como foco de la ciudadanía contribuye con esta visión, pues coloca el foco en las actuaciones individuales, sin considerar que hay marcos dentro de los cuales se mueven las personas. ¿Frente a la inseguridad ciudadana, el cambio climático, las brechas de acceso a salud o justicia, la violencia de género, ¿basta con la gestión de emociones para tomar decisiones y alcanzar metas personales? ¿Puede haber formación ciudadana al margen de la discusión sobre lo que es de interés común o sobre lo justo?

- **Pérdida de legitimidad de las instituciones y desconfianza interpersonal.** Los resultados de ICCS (Schulz y otros, 2018; Cuenca y Urrutia, 2020), muestran que el descrédito de instituciones clave

para la vida democrática es mayoritario. En conversaciones cotidianas con niños, niñas y adolescentes, así como en resultados de estudios de opinión con personas de diferentes edades, se hace evidente que la desconfianza respecto a los demás se ha incrementado.

¿Qué grado de desconfianza y de pérdida de legitimidad de funcionarios e instituciones pueden soportar los sistemas democráticos? ¿Es posible promover la construcción de ciudadanía cuando el sentido de la pertenencia a una comunidad política se erosiona? ¿Qué sucede cuando trasladamos esa tendencia a la vida escolar y se quiebran las relaciones de confianza entre estudiantes, docentes, directivos y familias? ¿Qué efectos tiene la sensación de desconexión que experimentan docentes y directivos frente a instancias de gestión educativa descentralizada o de organismos nacionales?

Como vemos, la polarización, la pérdida de interés por lo común y la desconfianza mutua van de la mano,

generando alianzas perversas en las que se descalifica a algunos actores o se les obvia al momento de tomar decisiones.

¿POR DÓNDE EMPEZAR?

Ante un panorama desalentador, en el que los avances en la construcción de una propuesta de formación ciudadana democrática e intercultural parecen haber perdido sentido, ¿es posible hacer algo? Tal vez nos toca enfocarnos en los mínimos exigibles que forman parte de nuestras políticas públicas y que, afortunadamente, aún no han sido desmontados.

- **Concebir la escuela como un laboratorio de relaciones sociales.** La formación ciudadana democrática e intercultural requiere una fuerte articulación entre fines y medios. No es posible formar ciudadanas y ciudadanos democráticos si los espacios educativos mantienen formas de relación basadas en la descalificación de niñas, niños y adolescentes o en la limitación de su participación (Hart, 1993; Driskell, 2002; Piscoya, 2011; Stojnic, 2015, 2020). Tampoco lo es si no se reconoce la diferencia y se acepta que la finalidad de los procesos educativos no es la uniformización, sino el desarrollo de las potencialidades de cada persona; esto, para que pueda articularse con otras personas y lograr fines compartidos o proyectos que contribuyan al bienestar de todos y cada uno. En ese sentido, el abordaje de asuntos públicos, aún cuando sean controversiales, es esencial en las intervenciones educativas que construyen ciudadanía. El disenso y el acuerdo son elementos constitutivos de la democracia, que tiene como reto hacer posible la convivencia de lo diverso.

- **Construir la ciudadanía docente y promover la autonomía institucional.** ¿Qué se requiere para que la escuela sea un laboratorio democrático? Evidentemente, que las personas a cargo hagan suya la apuesta democrática y que el marco institucional lo haga posible. ¿Puede un profesor vivir modos democráticos de relación en un marco de relaciones de desconfianza y control? Construir la ciudadanía docente permite hacer viable la *articulación entre lo conceptual, lo metodológico y lo ético-político*.

No se trata solo de asegurar el conocimiento cívico, que es esencial porque permite que las profesoras y los profesores comprendan y ayuden a sus estudiantes a comprender el marco de acción de la vida democrática. Es indispensable que a ese marco conceptual

se sume uno metodológico que permita que niñas, niños y adolescentes se sensibilicen frente a asuntos públicos, se informen al respecto, experimenten en contextos reales, cuestionen si es justo o no lo que sucede, construyan posturas personales y puedan actuar voluntariamente en coordinación con otros (Morachimo y Piscoya, 2023).

¿Qué más hace falta? Que, así como se enfatiza el desarrollo de la autonomía del pensamiento y la autonomía moral de cada estudiante, cada docente también sea capaz de hacer ese recorrido y desarrollar sentido de agencia. ¿Qué elementos de la organización actual restan autonomía a las instituciones y limitan las posibilidades de acción de docentes y directivos? ¿En qué aspectos las instituciones deberían ganar autonomía para que puedan promover la acción sobre asuntos locales sin que eso sea percibido como un alejamiento o un obstáculo para la concreción de las propuestas curriculares nacionales?

- **Concentrar esfuerzos en una base común: ¿qué competencias nos habilitan para la ciudadanía?**

Los resultados *del Reporte de resultados de Monitoreo de Prácticas Escolares 2022* (Minedu, 2023) nos muestran que hay una brecha entre lo que declara nuestra propuesta curricular y lo que sucede en las aulas. Muchos esfuerzos docentes se centran en el cumplimiento de formalidades que son necesarias, pero dejan de lado aspectos esenciales para la construcción de ciudadanía.

¿Qué competencias del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) habría que enfatizar para que niñas, niños y adolescentes puedan interesarse por lo que sucede en sus comunidades y en el país? ¿Cuáles son necesarias para que puedan explorar, profundizar y comprender esos asuntos públicos? ¿Qué necesitan para poder deliberar, proponer y construir soluciones nacidas del consenso? ¿Qué hace falta para que puedan llevar a cabo esas propuestas, verificar su efectividad y sostenerlas o replantearlas? Probablemente, todas las competencias propuestas en el CNEB.

El asunto, entonces, es otro: cómo lograr que los espacios formativos, sin importar de qué nivel educativo se trate, contribuyan a concretar el sentido de pertenencia, el interés por lo público, los modos de convivencia democrática y las posibilidades de participar o actuar.

El desafío central no es solo conceptual o metodológico, sino también de carácter ético. ¿Qué deseamos y consideramos justo para la formación de niñas, niños y adolescentes? ¿Es algo que podemos limitar al abordaje disciplinar o es algo que compete como tarea a todo el continuo de experiencias que ofrecen las instituciones educativas? Hacer pública la escuela

(o la educación) es precisamente eso: colocarla como asunto de interés común. Y porque es de interés común, requiere la incorporación de perspectivas y voces diversas, así como requiere el establecimiento de acuerdos respecto a lo que es negociable o no dentro del marco por el que ya hemos optado como país: el de la vida democrática. **T**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CUENCA, Ricardo y Carlos URRUTIA (2020). Educación cívica y actitudes democráticas en estudiantes de educación secundaria en el Perú. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 219-241. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.011>

DRISKELL, David (2002). *Creating better cities with children and youth. A manual for participation*. Unesco Publishing y Routledge. <https://n9.cl/sphn1g>

FRISANCHO, Susana (2009). *Formación en ciudadanía y desarrollo de la democracia. Una nota conceptual*. En Félix REÁTEGUI (coordinador), *Formación ciudadana en la escuela: avances conceptuales y limitaciones en la práctica de aula*. Instituto Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). <https://n9.cl/kbo8a>

GUADALUPE, César (2019). Upstream with tiny oars: promoting citizenship education within a non-democratic culture and in low-cognitive-demand school settings. En Eveline Gutzwiller-Helfenfinger, Hermann Abs y Paulena Müller (eds.), *Thematic papers based on the Conference "Migration, Social Transformation, and Education for Democratic Citizenship"* (pp. 165-175). <https://doi.org/10.17185/du-publico/47633>

HART, Roger (1993). *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*. Serie Innocenti Essay, 4. International Child Development. <https://n9.cl/8i3xp>

MINEDU, MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. <https://n9.cl/ypz9o>

MINEDU, MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2023). *Reporte de resultados del Monitoreo de Prácticas Escolares 2022*. Unidad de Seguimiento y Evaluación, Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica. <https://n9.cl/b45kv>

MORACHIMO, Lorena y Leonardo PISCOYA (2023, diciembre). "Yo les hablo, pero no cambian". Una ruta para construir conciencia ambiental. *Tarea*, 104, 38-45. <https://n9.cl/969x0>

PISCOYA, Leonardo (2011). ¿Un nuevo curso? El área de Formación Ciudadana y Cívica. En *Congreso Internacional de Educación "Educar en tiempos difíciles: Vida digna, interculturalidad, democracia"*. *Propuesta Socioeducativa de la Institución Teresiana para América Latina*. <https://n9.cl/ukby9>

SCHULZ, Wolfram; John AINLEY; Cristián COX y Tim FRIEDMAN (2018). Student's perceptions of public institutions and government. En *Young People's Views of Government, Peaceful Coexistence, and Diversity in Five Latin American Countries*, pp. 27-38. IEA International Civic and Citizenship Education Study 2016. Latin American Report. https://doi.org/10.1007/978-3-319-95393-9_3

STOJNIC, Lars (2015, septiembre-diciembre). El efecto de la experiencia escolar en el desarrollo de actitudes favorables hacia la democracia como mejor sistema político: el caso de estudiantes peruanos recién graduados del nivel secundario. *Colombia Internacional*, 85, 112-139. Universidad de los Andes. <https://n9.cl/b2o5e>

STOJNIC, Lars (2020). Participación estudiantil, institucionalidad escolar y ciudadanía democrática: desafíos pendientes desde la experiencia peruana. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9 (2), 49-70. <https://n9.cl/wopf9>